

III. Otras Resoluciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1850 *Dirección General de Urbanismo.- Resolución de 19 de marzo de 2010, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de febrero de 2010, relativo al recurso contencioso-administrativo nº 138/2007, interpuesto contra el Acuerdo de esta Comisión de 20 de diciembre de 2006, relativo a la Modificación del Plan Parcial Santa Ana, término municipal de Alajeró (La Gomera).*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de febrero de 2010, relativo al recurso contencioso-administrativo nº 138/2007, interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de diciembre de 2006, relativo a la Modificación del Plan Parcial Santa Ana, término municipal de Alajeró, La Gomera, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de marzo de 2010.-
El Director General de Urbanismo, Jesús Romero Espeja.

ANEXO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2010, en su sede de Santa Cruz de Tenerife, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Tomar conocimiento de la Sentencia de 23 de febrero de 2009, dictada por el TSJC, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Las Palmas de Gran Canaria, recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 138/2007, interpuesto por don Antonio Manuel Pérez Pérez y la Entidad Morro de la Higuera, S.L. contra el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de diciembre de 2006, relativo a la Modificación del Plan Parcial Santa Ana, término muni-

pal de Alajeró, La Gomera, resolviendo la sentencia la estimación en parte de la demanda, anulando la Modificación del Plan Parcial Santa Ana, excepto las determinaciones que regulan el enlace con la Carretera General de la Degollada de Peraza-Aeropuerto de La Gomera, simultáneamente desde el sector del propio Plan Parcial y del Suelo Urbanizable diferido SAU-5, (Santa Ana). Sin especial pronunciamiento en cuanto a las costas causadas.

Segundo.- Dar traslado al Ayuntamiento de Alajeró, a fin de que se proceda a la Modificación del Plan Parcial Santa Ana, término municipal de Alajeró, La Gomera, en los términos de la Sentencia, dando traslado a esta Consejería de los planos y normativa corregida en el mismo formato y escala de dicho Plan Parcial, todo ello a efecto de proceder a su sustitución en la copia del mismo que obra en esta Administración.

Tercero.- Dar traslado a la Dirección General de Urbanismo a efecto de que hasta tanto el Ayuntamiento de Alajeró remita a esta Consejería la documentación corregida de la Modificación del Plan Parcial Santa Ana, se proceda a localizar los planos y normativa anulada por la presente sentencia a fin de proceder a estampillar la correspondiente diligencia de nulidad.

Cuarto.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias y notificarlo al Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, al Ayuntamiento de Alajeró y al Cabildo de La Gomera.

Contra el presente acto de trámite no cabe interponer recurso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La presente notificación se expide a reserva de los términos exactos que resulten de la ratificación del acta correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, aprobado por Decreto 129/2001, de 11 de junio.- La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, Belén Díaz Elías.